



Montevideo, 9 de marzo de 2023

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: HYODEX MAX

Clase de uso (aptitud): HERBICIDA
--

Tipo de la formulación: GRANULOS DISPERSABLES
--

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)
--	-----------------------

IODOSULFURON METIL SODIO	10%
---------------------------------	------------

MEFENPIR DIETIL (PROTECTOR DE CULTIVO)	30%
---	------------

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Sulfonilurea

Grupo de Resistencia:

Grupo WSSA	2	HERBICIDA
------------	----------	------------------

Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 3749

Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.

Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.

Tiempo de validez del producto (años): Declaro que estará impreso en la etiqueta.

Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.
--

Nombre del fabricante: Hims AgroScience Limited

País de origen: China

Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta 101, km. 24,500 Aeroparque, Canelones, Uruguay.
--

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:
--

HYODEX MAX, es un herbicida selectivo con acción sistémica que es absorbido por hojas y raíces. Su modo de acción es inhibir la enzima acetolacto sintetasa, precursora de la formación de aminoácidos esenciales a través de piruvato.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (g/ha)
	Nombre común	Nombre científico	



TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Raigras Pastito de invierno Caapiquí Manzanilla Mastuerzo Nabo silvestre Rábano	<i>Lolium multiflorum</i> <i>Poa annua</i> <i>Stellaria media</i> <i>Anthemis cotula</i> <i>Coronopus didymus</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Raphanus raphanistrum</i>	45 – 50 g/ha
CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	Lamium Perejillo Quinoa blanca Bolsa de pastor	<i>Lamium amplexicaule</i> <i>Bowlesia incana</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Capsella bursa pastoris</i>	

Momento(s) de aplicación:

• A partir de que los cultivos tengan 2 hojas (Z 12) a macollaje (Z 29), y el 80 % de las malezas se encuentre entre 2 y 4 hojas.

Frecuencia, número o espaciamento de las aplicaciones, si corresponde: una sola aplicación por ciclo del cultivo.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

• Calidad de agua:

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.

• Modo de preparación: Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, que los químicos a ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolvedor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

• Tecnología de aplicación:

- Aplicar con equipos terrestres o aéreos. Realizar aplicaciones diurnas.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 μm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales,



oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad: en general es compatible con los insecticidas y fungicidas usados en trigo, cebada. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempos de espera:

- **Rotación de cultivos:** se debe dejar transcurrir **120 días** entre la aplicación y la siembra de girasol y maíz y **90 días** en el caso de soja.
- **Pastoreo:** No entrar a pastorear hasta **15 días** luego de la aplicación.
- **Cosecha:** 70 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

- Aplicar con condiciones de humedad favorables y el cultivo no se encuentre bajo estrés.
- La aparición de síntomas y la muerte de las malezas depende de muchos factores: condiciones de crecimiento, grado de susceptibilidad de las malezas, condiciones climáticas reinantes. Con alta humedad y temperatura la actividad del herbicida aumenta y por el contrario condiciones de frío y sequía retardan su acción.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL (IPCS/OMS 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: **En caso de ingestión:** enjuague la boca. **En caso de contacto con los ojos:** lave dejando correr abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. **En caso de contacto con la piel:** Quite la ropa contaminada y lave la piel con abundante agua. **En caso de inhalación:** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.



EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, máscara de protección respiratoria, antiparras y ropa adecuada (EPP) durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del Formulado/Ingrediente Activo: **IODOSULFURON METIL SODIO**

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

Peligrosidad del Formulado/Ingrediente Activo: **MEFENPIR DIETIL**

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MODERADAMENTE TÓXICO a las dosis recomendadas el riesgo es aceptable.

TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TOXICO

- C) Destino Ambiental iodosulfuron metil sodio: alta solubilidad e hidrofílico. En suelo: muy móvil, no persistente y no lixiviable.

Destino Ambiental Mefenpir dietil: baja solubilidad y extremadamente lipofílico. No volátil. En suelo: ligeramente persistente, baja movilidad y no lixiviable.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de



acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Sustancia Tóxica” (Pictograma de calavera).



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
SOBRES	PLASTICO ALUMINIZADO	0,1; 0,2; 0,5 y 1,0 Kgs

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA